

MENDOZA, 10 OCT 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 30416/2023, en las que la señora Decana solicita asignar al Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO, funciones de Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 658/2023-FI, el citado profesional fue cesado en sus funciones por haber obtenido los beneficios de la jubilación.

Los antecedentes del Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO.

Lo informado por la Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo dispuesto por el Artículo 40°, inc. 2) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar al Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO (D.N.I. 13.335.097), la función de Secretario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el libro de Resoluciones.

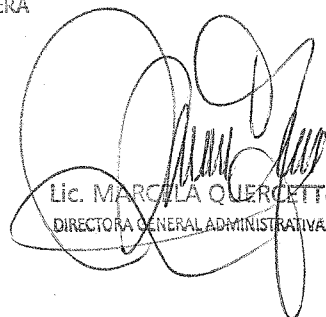
RESOLUCIÓN – FI N° 659/2023



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA



Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA



Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA